

# MEMORIA DE LABORES

# 2025

Secretaría Ejecutiva del COSEFIN

Centroamérica, Febrero 2026





Este documento está dirigido a los miembros del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (COSEFIN), a las entidades cooperantes y organismos internacionales vinculados al trabajo regional, así como a actores académicos y público interesado en la gestión de la política fiscal regional.

La Memoria de Labores 2025 presenta los principales avances, resultados e hitos alcanzados por la Secretaría Ejecutiva del COSEFIN (SECOSEFIN), en coherencia con su mandato institucional y los lineamientos estratégicos definidos por el Consejo.

La SECOSEFIN expresa su agradecimiento a los equipos técnicos de los Ministerios de Hacienda o Finanzas de los países miembros del COSEFIN, así como a los socios estratégicos y organismos de cooperación que acompañaron y apoyaron el trabajo regional durante 2025.

**Elaborado por:**

Equipo Técnico de la Secretaría Ejecutiva del COSEFIN (SECOSEFIN)



Edificio SICA, Final Blvr Cancillería, Distrito El Espino, El Salvador



+503 2248-8800



[secretaria.ejecutiva@cosefin.org](mailto:secretaria.ejecutiva@cosefin.org)



# ÍNDICE

04

Palabras del Secretario Ejecutivo del COSEFIN

05

Sobre el COSEFIN

06

Sobre la SECOSEFIN

07

Marco estratégico de la SECOSEFIN

08

Ejecución del Plan de Trabajo de la SECOSEFIN

10

Principales hitos del 2025

# Palabras del Secretario Ejecutivo del COSEFIN

**D**urante 2025, la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (SECOSEFIN) desarrolló su trabajo en un contexto de transición institucional, marcado por el cambio de administración y por la necesidad de asegurar la continuidad técnica del quehacer regional del COSEFIN. Este escenario representó, al mismo tiempo, un desafío y una oportunidad para reafirmar el rol de la Secretaría Ejecutiva como órgano técnico-operativo del Consejo.

En este marco, la SECOSEFIN orientó su accionar hacia una gestión más enfocada en la ejecución estratégica, priorizando la articulación regional, el seguimiento efectivo de los mandatos del COSEFIN y la generación de valor público regional a través de acciones concretas. La ejecución del Plan de Trabajo durante 2025 permitió mantener la coherencia del trabajo regional, aun en un periodo de ajuste institucional, y sentó las bases para una gestión más estructurada y orientada a resultados.

Uno de los principales avances del año fue la puesta en marcha de nuevas iniciativas regionales que respondieron a prioridades estratégicas del COSEFIN y a desafíos emergentes en materia fiscal, financiera y de gestión pública. Estas iniciativas, desarrolladas con la participación activa de los ocho países miembros y con el apoyo de socios estratégicos, fortalecieron la coordinación regional y ampliaron la agenda de trabajo del Consejo.

Asimismo, se dio continuidad y dinamización a procesos regionales activos que constituyen pilares fundamentales de la agenda fiscal regional, consolidando espacios técnicos de coordinación, intercambio de experiencias y fortalecimiento de capacidades institucionales. Paralelamente, la Secretaría Ejecutiva reforzó el seguimiento técnico y administrativo de las resoluciones del COSEFIN, contribuyendo a una implementación más efectiva de las decisiones adoptadas por el Consejo.

En este contexto, la SECOSEFIN expresa un especial reconocimiento al liderazgo y compromiso de las Presidencias Pro Témpore del COSEFIN durante 2025, ejercidas por Costa Rica en el primer semestre y Panamá en el segundo semestre. El acompañamiento político y técnico brindado por ambas Presidencias fue clave para dar continuidad al trabajo regional, fortalecer la coordinación entre los países miembros e impulsar iniciativas estratégicas, entre ellas la Estrategia Regional de Gestión Financiera de la Reducción del Riesgo de Desastres (ERGFRD).



**Dr. Federico Rivera Romero**  
*Secretario Ejecutivo del COSEFIN*

Durante 2025, también se fortaleció de manera significativa la gestión estratégica de la cooperación internacional, orientando el apoyo de los socios cooperantes hacia las prioridades regionales definidas por el COSEFIN. La ampliación y diversificación de alianzas estratégicas permitió potenciar el alcance, la sostenibilidad y el impacto de las iniciativas regionales en ejecución, así como profundizar la articulación con otros actores del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y organismos internacionales.

En su conjunto, el trabajo desarrollado durante el año representó un punto de inflexión en la forma de articular y ejecutar la agenda regional, avanzando hacia una Secretaría Ejecutiva más integrada, estratégica y orientada a resultados. Este proceso permitió fortalecer los mecanismos de coordinación técnica, clarificar prioridades y sentar bases más sólidas para una ejecución regional coherente y sostenible.

Los avances alcanzados durante 2025 reflejan el compromiso de la SECOSEFIN con una gestión técnica, articulada y orientada a resultados, al servicio de los países miembros y de los objetivos del COSEFIN. De cara a los próximos años, estos resultados constituyen una base sólida para profundizar la ejecución estratégica, fortalecer la gobernanza fiscal regional y seguir generando valor público regional en beneficio de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana.

# Sobre el COSEFIN



El Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (COSEFIN) es una instancia de carácter regional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que actúa como el foro permanente de los Ministros de Hacienda o Finanzas de los países miembros. Su mandato principal es fortalecer la coordinación de las políticas fiscales y macroeconómicas a nivel regional, así como dar seguimiento a las decisiones adoptadas por los órganos superiores del Sistema en el ámbito de su competencia.

El trabajo del COSEFIN se estructura a partir de prioridades regionales compartidas, que se operacionalizan mediante instrumentos y mandatos específicos, entre los que destaca la Matriz de Interés Fiscal (MIF) como hoja de ruta para la coordinación de la política fiscal regional. A través de este marco, el Consejo promueve una visión integral de las finanzas públicas, incorporando dimensiones como la responsabilidad fiscal, la gestión de riesgos, la transparencia, la transformación digital y la sostenibilidad.

De esta manera, el COSEFIN se consolida como un espacio clave para la articulación regional en materia fiscal, permitiendo alinear esfuerzos nacionales, fortalecer capacidades institucionales y avanzar hacia respuestas más efectivas y coordinadas frente a los retos comunes que enfrenta la región.



## COSEFIN

Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana

Conformado para discutir consistentemente los temas asociados a:



## Miembros del COSEFIN

Durante el 2025



**OSMOND MARTÍNEZ**

Ministro de Estado y Transformación Económica - Belice<sup>1</sup>



**RULDOFO LÜCKE**

Ministro de Hacienda Costa Rica<sup>2</sup>



**JERSON POSADA**

Ministro de Hacienda El Salvador



**JONATHAN MENKOS**

Ministro de Finanzas Públicas Guatemala



**CHRISTIAN DUARTE**

Secretario de Finanzas Honduras



**NICOLÁS ESPINOZA**

Viceministro de Hacienda y Crédito Público - Nicaragua<sup>3</sup>



**FELIPE CHAPMAN**

Ministro de Economía y Finanzas Panamá



**MAGIN DÍAZ**

Ministro de Hacienda República Dominicana<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Desde Enero a Noviembre de 2025, el Ministro de Hacienda de Belice designo a COSEFIN fue el Sr. Christopher Coye.

<sup>2</sup> Durante el primer semestre de 2025, el Ministro de Hacienda de Costa Rica fue el Sr. Nogui Acosta.

<sup>3</sup> Desde Enero a Agosto de 2025, el Ministro de Hacienda de Nicaragua fue el Dr. Bruno Gallardo, de Agosto a Diciembre el ministro fue el Sr. Oscar Mojica.

<sup>4</sup> Desde Enero a Julio de 2025, el Ministro de Hacienda de República Dominicana fue el Sr. José Manuel Vicente.



# Sobre la SECOSEFIN

La Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (SECOSEFIN) es el órgano ejecutivo permanente del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (COSEFIN), responsable de brindar apoyo técnico, operativo e institucional al Consejo, así como de dar seguimiento a la implementación de sus decisiones y mandatos.

De conformidad con su mandato, la SECOSEFIN actúa como instancia articuladora entre los países miembros, facilitando la coordinación técnica regional, el diálogo entre las administraciones fiscales y la ejecución de iniciativas estratégicas acordadas en el marco del COSEFIN. Asimismo, acompaña a las Presidencias Pro Tempore en la preparación, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Consejo, asegurando la continuidad institucional y la coherencia del trabajo regional.

Ilustración 1: Rol estratégico y funciones de la SECOSEFIN



## Nuestra MISIÓN

La Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (SECOSEFIN) es el órgano ejecutivo permanente de dicho consejo, cuya misión es **EJECUTAR LAS DECISIONES EMITIDAS POR EL COSEFIN**, dinamizando y articulando acciones para la implementación de su Plan de Trabajo Regional en materia de Política Fiscal, y de las decisiones regionales que contribuyen al fortalecimiento de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

## Nuestra VISION

Ser **REFERENTE** en Centroamérica, Panamá y República Dominicana como un **ORGANISMO ARTICULADOR** de actores en el ámbito de la **POLÍTICA FISCAL** ante el Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas (COSEFIN), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Organismos Internacionales y otros grupos de interés relacionados.

## Nuestros VALORES

**RESPONSABILIDAD**  
En la toma de decisiones, *manteniendo el compromiso con las metas*, independientemente del contexto.

**EXCELENCIA**  
Dado que se cuenta con un equipo con *iniciativa, autoliderazgo, empoderamiento y autogestión*.

**COMUNICACIÓN**  
*Respetuosa, precisa, oportuna y en el contexto adecuado*, utilizando el canal de comunicación adecuado, empática y asertiva.

**PROACTIVIDAD**  
Al desarrollar todos nuestros *procesos con eficiencia, eficacia, efectividad*, pertinencia y altos estándares técnicos.

**ESPÍRITU DE SERVICIO**  
La Secretaría y su equipo de colaboradores *están en la mejor disposición de apoyar*, colaborar, acompañar, identificar y satisfacer las necesidades de sus grupos de interés.

**INNOVACIÓN**  
Entendida como la *mejora continua*, la vanguardia, ir un paso adelante, actualizado con las tendencias.

# Marco Estratégico de la SECOSEFIN

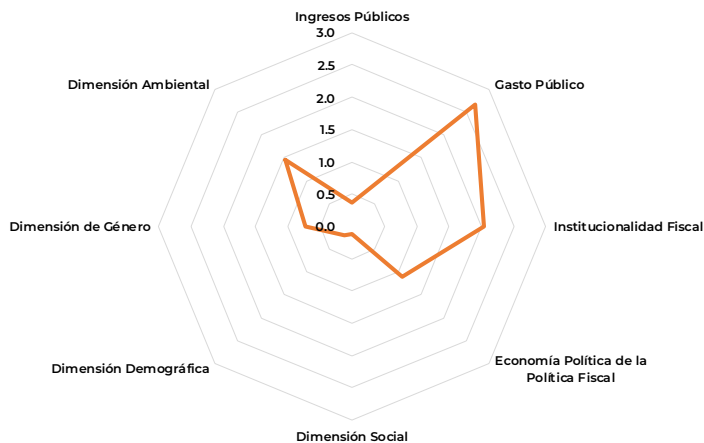
## Matriz de Interés Fiscal (MIF)

La Matriz de Interés Fiscal (MIF) es el instrumento mediante el cual el COSEFIN define y prioriza los temas fiscales, financieros y económicos de interés regional, orientando la coordinación técnica entre los países miembros.

A través de la MIF, el COSEFIN alinea esfuerzos nacionales y regionales, facilita la articulación de iniciativas conjuntas y orienta el trabajo de la SECOSEFIN y de los Grupos de Trabajo, asegurando coherencia entre las resoluciones del Consejo y su implementación.

En este marco, la SECOSEFIN utiliza la MIF como referencia para la planificación estratégica y operativa, la gestión de la cooperación internacional y el seguimiento a la ejecución de las resoluciones del COSEFIN, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza fiscal regional.

Gráfico 1: Monitoreo de Activación de la Matriz de Interés Fiscal (MIF) - 2025



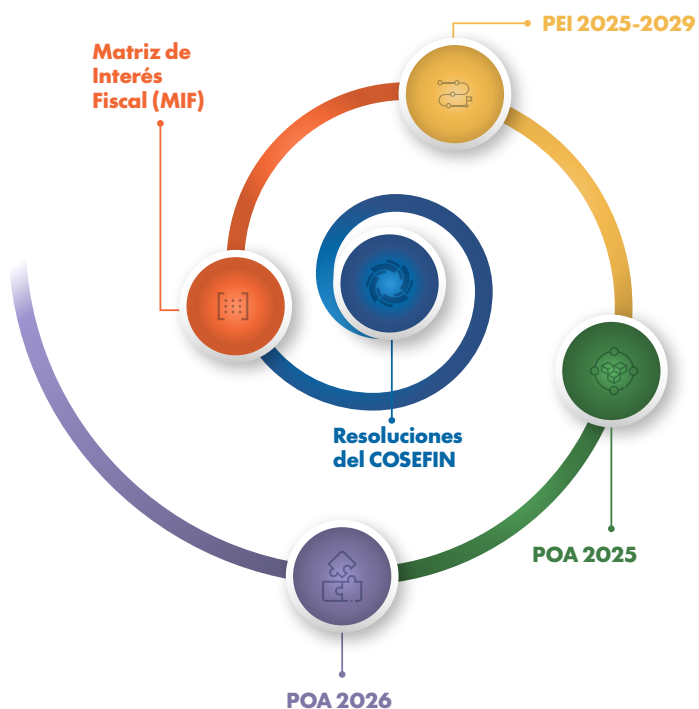
Notas:  
1. El gráfico muestra el grado de activación relativa de cada componente en relación a la activación total promedio de los componentes de la MIF, permitiendo identificar qué componentes de la MIF se han activado en mayor o menor medida en un período determinado.  
2. La activación se define como el porcentaje de subcomponentes identificados en cada actividad. La activación total es la suma de estos porcentajes.

## Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2029

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la SECOSEFIN adopta el enfoque del Cuadro de Mando Integral (CMI), como herramienta de gestión que permite traducir la estrategia institucional en objetivos concretos, medibles y alineados con su mandato regional. Este modelo facilita una visión integral del desempeño, articulando la eficiencia operativa con la generación de valor público y regional.

El PEI 2025-2029 responde al contexto regional actual, caracterizado por crecientes desafíos fiscales, económicos y sociales, así como por la necesidad de fortalecer la coordinación regional para enfrentar de manera conjunta los impactos de choques externos, la gestión de riesgos fiscales y la sostenibilidad de las finanzas públicas. En este marco, la SECOSEFIN reafirma su rol como órgano técnico-operativo del COSEFIN, orientando su accionar hacia la ejecución estratégica y la generación de valor regional.

Ilustración 2: Marco estratégico de planificación del COSEFIN



El Plan Operativo Anual (POA) 2025 operacionaliza los lineamientos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025–2029, estableciendo las acciones prioritarias que orientan el trabajo de la Secretaría Ejecutiva del COSEFIN durante el año, en coherencia con los mandatos y resoluciones del Consejo.

En este sentido, el Plan Operativo Anual 2025 constituye el principal instrumento de gestión de la SECOSEFIN para traducir los objetivos estratégicos del PEI en acciones concretas, medibles y orientadas a resultados, estableciendo las bases para una ejecución más efectiva y una rendición de cuentas clara sobre el trabajo realizado en el marco del COSEFIN.

En coherencia con la naturaleza técnica y administrativa de la Secretaría Ejecutiva, las cuatro perspectivas estratégicas se han adaptado al contexto institucional de la SECOSEFIN de la siguiente manera:

**Movilización de recursos:** Orienta los esfuerzos hacia la gestión eficiente y sostenible de los recursos financieros, técnicos y de cooperación, asegurando la viabilidad institucional y el cumplimiento de los mandatos del COSEFIN. Busca fortalecer las alianzas estratégicas y optimizar la captación y uso de los recursos disponibles para el desarrollo del mandato de la SECOSEFIN.

**Grupos de interés:** Enfoca la acción institucional en la atención, articulación y fortalecimiento de las relaciones con los actores clave promoviendo la confianza, la coordinación y la visibilidad de la SECOSEFIN como órgano técnico de referencia.

**Eficacia en los procesos:** Centra la gestión en la mejora continua de los procesos internos, la transparencia y la innovación administrativa. Su propósito es optimizar los mecanismos de planificación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas, garantizando resultados institucionales oportunos y de calidad.

**Desarrollo del talento humano:** Reconoce al personal como el principal activo institucional. Esta perspectiva busca fortalecer las competencias, capacidades y el compromiso del equipo técnico-administrativo, fomentando una cultura organizacional basada en la colaboración, el aprendizaje continuo y la excelencia en el servicio público regional.

## Ejecución del Plan de Trabajo de SECOSEFIN

Durante 2025, la ejecución del Plan de trabajo de SECOSEFIN se desarrolló en un contexto de transición institucional, marcado por el cambio de administración y la necesidad de asegurar la continuidad técnica del trabajo regional del COSEFIN. En este escenario, la Secretaría Ejecutiva orientó su accionar a consolidar un enfoque de ejecución estratégica, priorizando la articulación regional, el seguimiento de mandatos y la generación de valor a través de acciones concretas.

La ejecución del plan de trabajo se caracterizó por una doble dinámica. Por un lado, la puesta en marcha de nuevas iniciativas regionales, orientadas a responder a prioridades emergentes y a fortalecer áreas estratégicas del trabajo del COSEFIN. Por otro, la continuidad y dinamización de procesos regionales activos, que venían desarrollándose en años anteriores y que constituyen pilares fundamentales de la agenda fiscal regional.

Desde esta perspectiva, la SECOSEFIN concentró sus esfuerzos en articular a los países miembros en torno a iniciativas estratégicas, fortalecer la coordinación técnica regional, gestionar de manera más estratégica la cooperación

internacional y asegurar el seguimiento técnico y operativo de las resoluciones del Consejo. Este enfoque permitió mantener la coherencia del trabajo regional, aun en un periodo de ajuste institucional, y sentó las bases para una ejecución más estructurada y orientada a resultados.

Ilustración 3: Resultados de la ejecución del Plan de Trabajo 2025



**Nuevas inactivas Regionales:** en el 2025, la SECOSEFIN impulsó iniciativas regionales orientadas a atender prioridades estratégicas del COSEFIN y a responder a desafíos emergentes en materia fiscal, financiera y de gestión pública. Estas iniciativas reflejan el cambio de enfoque hacia una Secretaría Ejecutiva con mayor énfasis en la ejecución, la articulación regional y la generación de valor para los países miembros.

En este marco, se concretaron cuatro nuevas iniciativas regionales. Entre ellas destaca la Estrategia Regional de Gestión Financiera de la Reducción del Riesgo de Desastres (ERGFRRD), impulsada en el ámbito del COSEFIN en coordinación con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (CEPRENAC), con el apoyo del Banco Mundial y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). Asimismo, se avanzó en el Corredor Ágil Logístico (CAL, hoy Cargo Pass) y en la creación del Comité de Directores de Administraciones Tributarias del COSEFIN (CDAT), desarrollados con el acompañamiento del programa América en el Centro del Grupo BID. Finalmente, se puso en marcha la Comunidad de Práctica para una Hacienda Digital Inteligente, desarrollada en conjunto con el Banco Mundial.

Estas iniciativas involucraron activamente a los ocho países miembros, fortaleciendo la coordinación regional y ampliando la agenda de trabajo del COSEFIN en áreas estratégicas.

**Procesos regionales activos:** El trabajo de la SECOSEFIN en 2025 dio continuidad y dinamizó procesos regionales activos en materia fiscal, financiera y de gestión pública, que venían desarrollándose en años anteriores y que constituyen pilares fundamentales del trabajo regional del COSEFIN. Desde esta perspectiva, la SECOSEFIN aseguró la sostenibilidad técnica y operativa de estos procesos, aun en un contexto de transición institucional.

Durante el año, se mantuvieron activos seis procesos regionales, que incluyen las actividades en el marco del Programa de Buena Gobernanza Financiera de la Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ y el proyecto de Armonización de las Estadísticas de Finanzas Públicas junto al Centro Regional de Asistencia Técnica del Fondo Monetario Internacional (CAPTAC-DR) del Fondo Monetario Internacional. Estos procesos permitieron consolidar avances técnicos, fortalecer capacidades institucionales y asegurar la continuidad de una agenda fiscal regional coherente y alineada con las prioridades del COSEFIN.

**Socios Estratégicos Articulados:** Durante 2025, la SECOSEFIN fortaleció de manera significativa la gestión estratégica de la cooperación internacional, orientando el apoyo de los socios cooperantes hacia las prioridades regionales definidas por el COSEFIN. Este enfoque permitió dinamizar y diversificar las alianzas estratégicas de la Secretaría, contribuyendo a potenciar el alcance y la sostenibilidad de las iniciativas regionales en ejecución.

En este contexto, se consolidó la articulación con un mayor número de socios estratégicos, destacándose la coordinación de la SECOSEFIN con el Programa América en el Centro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como el fortalecimiento del trabajo conjunto con el Banco Mundial y otros organismos internacionales, entre ellos el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Fondo España-SICA de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Cooperación Taiwán-SICA y el Mecanismo de Seguros contra Riesgos Catastróficos en el Caribe (CCRIF - SPC, por sus siglas en inglés)

De manera complementaria, la SECOSEFIN amplió su articulación con instancias del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y sus Secretarías, promoviendo sinergias intersectoriales y el alineamiento de agendas regionales en ámbitos fiscales, financieros y de desarrollo. Estos acercamientos contribuyeron a fortalecer la coherencia del trabajo regional y a posicionar a la Secretaría Ejecutiva como un actor clave en la articulación técnica dentro del Sistema.

**Resoluciones con seguimiento activo:** El plan de trabajo de la SECOSEFIN se sustentó también en una gestión institucional orientada al seguimiento técnico y operativo de las resoluciones del COSEFIN, asegurando la continuidad del trabajo regional y el acompañamiento a la Presidencia Pro Témpore. Desde esta perspectiva, la SECOSEFIN fortaleció sus mecanismos internos de coordinación, planificación y monitoreo.

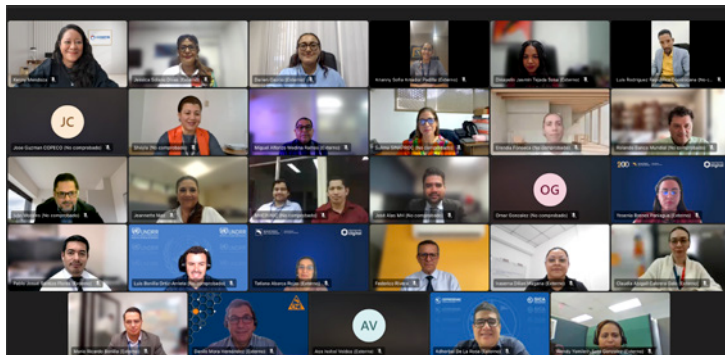
A través de estos esfuerzos, la Secretaría Ejecutiva mantuvo un seguimiento activo a las resoluciones del COSEFIN, garantizando su adecuada articulación con las iniciativas regionales en curso y contribuyendo a una ejecución ordenada, coherente y orientada a resultados. Este enfoque reafirma el rol de la SECOSEFIN como órgano técnico-operativo del Consejo y como garante de la continuidad institucional.

# Principales Hitos del 2025

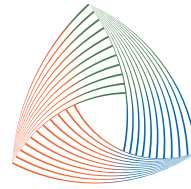
## Creación de la Estrategia Regional para la Gestión Financiera de la Reducción del Riesgo de Desastres (ERGFRD)

Durante 2025, la SECOSEFIN lideró un proceso técnico y político orientado a la construcción de la Estrategia Regional de Gestión Financiera de la Reducción del Riesgo de Desastres (ERGFRD), estableciendo las bases para contar con el primer instrumento regional en esta materia en el ámbito del COSEFIN. Este esfuerzo respondió a un contexto regional marcado por el incremento de los riesgos climáticos, la presión sobre las finanzas públicas y la necesidad de fortalecer la capacidad de los países para anticipar y gestionar los impactos fiscales derivados de los desastres.

El proceso tuvo su origen en los acuerdos adoptados en el marco del VII Foro Consultivo de la Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo (PCGIR), celebrado en octubre de 2024, donde el COSEFIN y el CEPREDENAC suscribieron una declaratoria conjunta que reconoció la importancia de incorporar una perspectiva fiscal en la gestión integral del riesgo de desastres. A partir de este mandato político-técnico, durante 2025 se conformó una Comisión Técnica integrada por la SECOSEFIN, el Banco Mundial y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres



Primera consulta de diagnósticos por país - Mayo 2025



Estrategia Regional

**GESTIÓN FINANCIERA DE LA**  
Reducción del Riesgo de Desastres



(UNDRR), encargada de conducir el proceso de formulación de la Estrategia.

A lo largo del año se desarrollaron diagnósticos nacionales en los países miembros, permitiendo identificar capacidades, brechas y prioridades comunes en materia de gestión financiera del riesgo de desastres. Este trabajo técnico alimentó la definición de un marco conceptual común, así como de una hoja de ruta regional orientada a fortalecer las capacidades institucionales, apoyar las estrategias nacionales y promover la movilización de recursos financieros e instrumentos innovadores de cobertura.



Mesa de cooperantes para consulta de la ERGFRD - Octubre 2025

## Creación del Comité de Directores de Administraciones Tributarias del COSEFIN (CDAT)

Durante 2025, la SECOSEFIN impulsó la creación del Comité de Directores de Administraciones Tributarias del COSEFIN (CDAT), como un nuevo espacio técnico regional orientado a fortalecer la coordinación, el diálogo y la cooperación entre las Administraciones Tributarias de los países miembros. Este proceso respondió a la necesidad de contar con un mecanismo especializado que permitiera abordar de manera conjunta desafíos comunes en materia tributaria, en un contexto de creciente complejidad fiscal y de demandas de modernización institucional.

A lo largo del año, la Secretaría Ejecutiva desarrolló un trabajo sostenido de articulación técnica y política con los países miembros, orientado a consensuar el alcance, los objetivos y el valor agregado del Comité. Este esfuerzo permitió identificar áreas prioritarias de trabajo, tales como el intercambio de buenas prácticas, el fortalecimiento de capacidades técnicas, la cooperación regional en materia de Administración Tributaria y el apoyo a procesos de modernización y transformación digital.

El proceso de construcción del CDAT contó con el acompañamiento del programa América en el Centro del Grupo BID, lo que facilitó la generación de insumos técnicos y el alineamiento del Comité con las prioridades regionales en materia de política fiscal y tributaria. Asimismo, durante

2025 se promovió la participación activa de los ocho países miembros, asegurando que el diseño del Comité respondiera a las realidades y necesidades nacionales, bajo una visión regional compartida.

Como resultado de este trabajo, en 2025 quedaron sentadas las bases técnicas e institucionales para la creación del CDAT, consolidando un espacio regional permanente para el diálogo y la coordinación en materia tributaria. Este proceso permitió que el Comité fuera formalmente aprobado en la LVII Reunión Ordinaria del COSEFIN, celebrada en enero de 2026, marcando un hito en el fortalecimiento de la gobernanza tributaria regional y ampliando la arquitectura institucional del COSEFIN.



## LVI Reunión Ordinaria del COSEFIN

En julio de 2025, el Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (COSEFIN) celebró su LVI Reunión Ordinaria de manera presencial, consolidando un espacio clave para la toma de decisiones estratégicas y el fortalecimiento de la coordinación fiscal regional. En este marco, el Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá asumió la Presidencia Pro Témpace del COSEFIN para el segundo semestre del año.

La Reunión representó un hito relevante en la agenda regional, al otorgarse el visto bueno para la continuidad de la evaluación de viabilidad del Corredor Ágil Logístico (CAL), iniciativa orientada a fortalecer la facilitación del comercio y la integración regional. Asimismo, se aprobó el inicio de la Comunidad de Práctica en el marco del Programa Regional de Finanzas Públicas Inteligentes, como un espacio técnico para el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de capacidades en materia de transformación digital de las haciendas públicas.

En ambos casos, el COSEFIN instruyó a la SECOSEFIN a dar seguimiento y continuar los procesos regionales correspondientes, reafirmando su rol como órgano técnico-operativo encargado de articular, coordinar y acompañar la implementación de las decisiones del Consejo. Estos acuerdos sentaron bases clave para el desarrollo de iniciativas estratégicas que marcarían el trabajo regional durante el resto de 2025.

## Avances en el diseño del Corredor Ágil Logístico (CARGO PASS)

Durante 2025, la SECOSEFIN dio seguimiento y acompañó el proceso regional de evaluación de viabilidad del Corredor Ágil Logístico (CAL), una iniciativa estratégica orientada a fortalecer la movilidad, la logística de carga y la integración económica en Centroamérica, Panamá y la República Dominicana. Este proceso se desarrolló en coherencia con los mandatos del COSEFIN y en alineación con el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035 de la Secretaría de Integración Económica (SIECA), que busca posicionar a la región como un espacio más competitivo, resiliente y conectado.

Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el acompañamiento del programa América en el Centro, durante el año se llevaron a cabo talleres regionales de consulta técnica con la participación del Grupo de Trabajo de Crédito e Inversión Pública (GTCIP). Estos espacios permitieron analizar y validar propuestas preliminares para el diseño del CAL, abordando aspectos clave como modelos de negocio, esquemas de gobernanza, mecanismos de financiamiento y alternativas para la creación de instrumentos regionales de inversión en infraestructura.



## Puesta en marcha de la Comunidad de Práctica para una Hacienda Digital Inteligente

Durante 2025, la SECOSEFIN impulsó la puesta en marcha de la Comunidad de Práctica para una Hacienda Digital Inteligente, como un espacio técnico regional orientado a promover el intercambio de experiencias, el aprendizaje entre pares y la generación de capacidades en materia de transformación digital de las haciendas públicas. Esta iniciativa respondió a la necesidad compartida de los países miembros de avanzar hacia modelos de gestión fiscal más modernos, eficientes y basados en el uso estratégico de datos y tecnologías digitales.

La Comunidad de Práctica se desarrolló con el acompañamiento del Banco Mundial, y fue concebida como un mecanismo flexible y colaborativo, que permite a los equipos técnicos de los Ministerios de Hacienda o Finanzas compartir avances, desafíos y buenas prácticas en temas como digitalización de procesos fiscales, interoperabilidad de sistemas, gobernanza de datos y modernización

## Publicación del 9.º y 10.º Informe de Estadísticas de Finanzas Públicas (IEFP)

Durante 2025, la SECOSEFIN acompañó la publicación de la 9.ª y 10.ª edición del Informe de Estadísticas de Finanzas Públicas (IEFP) junto al CAPTAC-DR y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, consolidando este instrumento como una referencia regional para el análisis fiscal y la transparencia de la información pública. Estas publicaciones reflejan el trabajo técnico sostenido de los países miembros y el fortalecimiento progresivo de los procesos de armonización estadística en la región.

Un avance destacado en este ámbito fue el logro alcanzado por la Secretaría de Finanzas de Honduras, que durante el año puso a disposición del público un portal de estadísticas de finanzas públicas armonizadas, facilitando el acceso a información fiscal comparable, oportuna y de calidad. Este hito representa un paso significativo en materia de transparencia fiscal y uso estratégico de la información para la toma de decisiones.

De igual forma, el Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá registró avances relevantes al consolidar la producción de estadísticas de finanzas públicas armonizadas a nivel de Gobierno Central Consolidado, superando la cobertura institucional anterior (Gobierno Central Presupuestario).

institucional. Durante 2025 se definieron los lineamientos iniciales de funcionamiento, los ejes temáticos prioritarios y la metodología de trabajo del espacio.

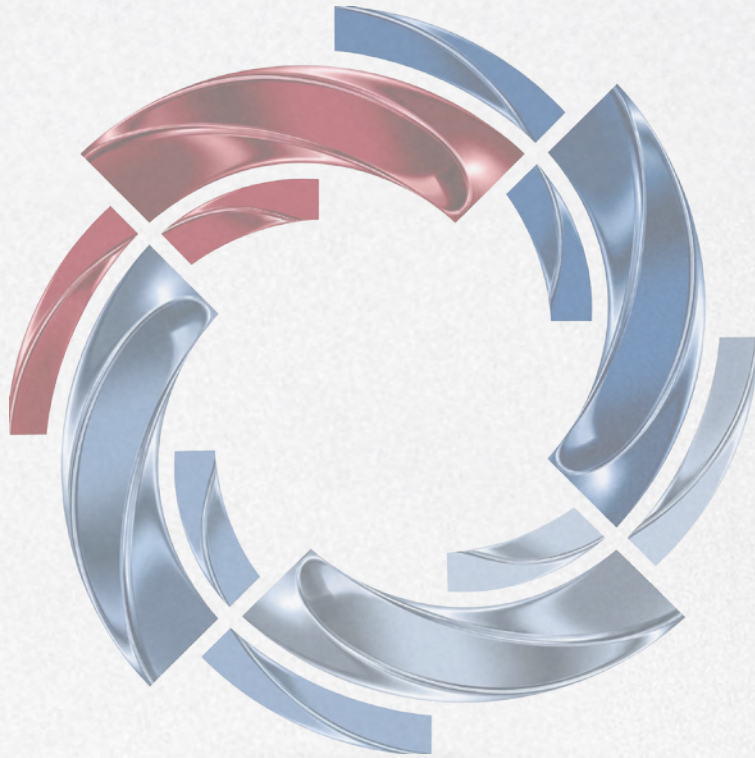
El inicio de la Comunidad de Práctica contó con el respaldo del COSEFIN, que en la LVI Reunión Ordinaria instruyó a la SECOSEFIN a dar seguimiento y continuidad a este proceso regional. A partir de ello, la Secretaría Ejecutiva asumió un rol activo de coordinación y facilitación, asegurando la participación de los países miembros y la alineación de la iniciativa con las prioridades estratégicas del Consejo.

La puesta en marcha de esta Comunidad de Práctica constituye un hito relevante al sentar las bases para una cooperación técnica sostenida en el ámbito de la transformación digital fiscal, fortaleciendo el trabajo regional y contribuyendo a una gestión pública más innovadora y eficiente.

Este avance fortaleció la comparabilidad regional y alineó la información fiscal del país con los estándares metodológicos acordados a nivel regional.

La publicación de estas ediciones del IEFP evidencia la madurez de los procesos regionales en materia de estadísticas fiscales y el rol de la SECOSEFIN en la coordinación técnica y el acompañamiento a los países. Asimismo, reafirma el compromiso del COSEFIN con el fortalecimiento de la gobernanza fiscal, la transparencia y la disponibilidad de información confiable para el diseño de políticas públicas en la región.





# 2025

## **MEMORIA DE LABORES**

